



**XXXVI CAMPEONATO GALLEGO DE SALTO DE
OBSTÁCULOS.
CLUB HÍPICO EL ALAZÁN (VIÇO).
DEL 5 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

1.- GENERALIDADES

1. La Federación Hípica Gallega convoca los Campeonatos Gallegos 2019 de las categorías que se indican, pudiendo dotar de premios en metálico el Campeonato de Jóvenes Jinetes y Adultos en las cuantías que se publiquen en la Convocatoria Anual.
2. Además de este Reglamento, se aplicarán los de Saltos, Ponis, General, Veterinario y Disciplinario.
3. Los Oficiales de la competición deberán tener nacionalidad española, LDN del año en curso, con una titulación mínima de Nacional el Presidente y Jefe de Pista y Juez Territorial los vocales.

2.- PARTICIPACIÓN

1. El Campeonato está reservado a jinetes y amazonas con LDN de Competidor correspondiente a su categoría, emitida por la FHG y que hayan nacido en Galicia o que ostenten la condición de gallegos según el Estatuto de Autonomía de Galicia.
2. Los participantes sólo podrán competir con un caballo o poni en la prueba que le corresponda, que deberá tener LAC, LIC o Pasaporte en regla y vacunas en vigor.
3. Edad de los caballos:
 - Alevines a partir de los 10 años e Infantiles con caballos de **7** o más años de edad
 - Juveniles: Caballos de más de **5** años.
 - Jóvenes Jinetes: Caballos de más de **5** años
 - Adultos: Caballos **de 6 años o más.**
 - Ponis: **6** o más años de edad.
4. Pruebas de ponis:
 - a) Los ponis podrán competir en la categoría de su medición o en la inmediatamente superior.
 - b) Un mismo poni podrá ser montado por dos participantes en las categorías A o B, pero en la misma categoría de ponis. Un mismo jinete podrá participar



en dos categorías de ponis debiendo ser consecutivas y a su vez, en la categoría que le corresponda cómo deportista.

c) Un poni sólo podrá participar en las pruebas de ponis salvo que no se celebren pruebas de la categoría de ponis en que hubiese podido participar.

d) La categoría de los ponis se establecerá por el Certificado de Medición que figure como Definitivos en la web de la RFHE. Para los que no dispongan de este certificado, la FHG designará el o los veterinarios que efectuarán la medición durante la Inspección Veterinaria o, en todo caso, antes de la Primera Prueba Calificativa.

5. Las pruebas del Campeonato y las de los Participantes en la Copa Gallega sólo se celebrarán con un mínimo de: Tres (3) participantes.

3.- GALOPES MINIMOS PARA CADA CATEGORÍA

Poni A	Poni B	Poni C	Poni D	Alevines	Infantiles	Juveniles	Jóvenes Jinetes	Adultos
3	4 opción	4 opción	4 opción	4 opción	5	6	7	7

4.- INSCRIPCIÓN:

1. El plazo de inscripción comenzará **20 días** antes y finalizará **10 días** antes del Campeonato.

2. El cambio de monta se podrá realizar, hasta las 48 horas anteriores a la Inspección Veterinaria. Pasado este plazo y antes de la inspección, sólo podrá hacerse el cambio de monta, previa presentación de Certificado Veterinario.

3.- A través de la página de la Federación www.fhgallega.com

4.- Las pruebas del Campeonato Gallego no tendrán coste.

5.- Las pruebas de la Copa Federación, tendrán un coste de 50.00.-€

6.- Únicamente serán válidas las inscripciones realizadas a través de esta Web y no se gestionará ninguna inscripción que llegue a través de otros medios. El pago se realizará mediante ingreso bancario en la Cuenta del Club Hípico El Alazán: ES91 2080 5082 3030 4001 0371 y se enviará copia del resguardo al correo elalazan@elalazan.org haciendo constar el nombre del jinete, solo se tendrá en cuenta las matrículas que hayan sido abonadas con anterioridad a la celebración del concurso.

5.- NORMAS DISCIPLINARIAS

1. Podrá realizarse control antidopaje de jinetes y/o caballos según el procedimiento reglamentario.

2. Será causa de descalificación del participante y de su caballo/poni, que un caballo/poni con el que va a disputar el Campeonato sea montado por otra persona distinta a su jinete, desde la inspección veterinaria hasta el final del Campeonato. Esta descalificación debe también ser aplicada al jinete que ha



montado dicho caballo/poni si está inscrito en el Campeonato. Asimismo serán descalificados los caballos y ponis que abandonen el recinto por cualquier motivo.

3. Está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante, aunque bajo la supervisión del Comisario de la Pista de Ensayo y en los horarios que se establezcan.

4. Cada participante sólo podrá ser asistido por una persona en la pista de ensayo durante el calentamiento, esta deberá estar en posesión de la TDN (Tarjeta Deportiva Nacional) o de la LD (Licencia Deportiva) y al que se le proporcionará una acreditación.

6.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DEL CAMPEONATO

1. Antes del comienzo de las pruebas se efectuará la Inspección Veterinaria incluyendo el control de la medición de los ponis.

2. El Orden de Salida de la Toma de Contacto y de la Primera prueba Calificativa se realizará por sorteo. Orden de Salida ver artº nº 11 y 12.

3. Un participante, sólo podrá competir en la categoría que le corresponda, caso de no celebrarse dicha categoría, el participante podrá participar en la categoría superior a la suya.

4. Si un caballo es eliminado o no termina su recorrido, penalizará 20 puntos más que el más penalizado. Para optar a clasificación y Medallas en el Campeonato será obligatorio finalizar dos (2) de los tres (3) recorridos, computando como un recorrido la prueba final, **excepto en la Final de Adultos, Baremo Dos Mangas que computará cada manga como un recorrido, debiendo los participantes de la Categoría Adultos, finalizar dos de los cuatro recorridos totales, para optar a clasificación.**

5. La clasificación de las pruebas se realizará según el R.S.O. para el Baremo correspondiente.

6- No se permiten Fuera de Premios.

7.- TOMA DE CONTACTO

1. Se celebrará a continuación de la Inspección Veterinaria, y será opcional para todas las categorías.

2. Consistirá en una prueba Baremo A sin cronómetro, con alturas y dificultades según decisión del Jefe de Pista, y según un Orden de Salida por sorteo e independiente de las pruebas del Campeonato.

3. A criterio del Jefe de Pista se podrán unificar distintas Categorías en una única prueba.

4. No se exigirá vestuario reglamentario para esta prueba, pero si la obligación de utilizar casco y botas.

5. Los participantes que en la toma de contacto la efectúen con dos caballos y/o ponis, elegido el o los semovientes con el que van a participar el Campeonato, podrán derivar el otro caballo o poni a la prueba que le corresponda en la Copa Gallega.

8.- CLASIFICACION FINAL



1.- La clasificación del Campeonato se obtendrá por la suma de puntos de todas las pruebas. Si se produjese igualdad para el primero, segundo o tercer puesto, se celebrará un desempate al cronómetro sobre un recorrido reducido con mínimo de 6 obstáculos, incluyendo una combinación, opcionalmente realzado y ensanchado 5 cm. en altura y 10 cm. en fondo, y manteniéndose para el desempate, el mismo Orden de Salida de la prueba.

2.- La Prueba Final Categoría Adultos se disputará a Dos Mangas. Art 273.3.2. Baremo: A sin cronómetro (A.s.c.) / A sin cronómetro (A.s.c.)

El Orden de salida de la Segunda Manga será el inverso a las penalidades de la Primera Manga.

En caso de empate a puntos en la Segunda Manga, se mantendrá el mismo orden de salida de la Primera Manga.

Orden de salida de un posible desempate: El mismo de la Segunda Manga.

9.- ORDEN DE LAS PRUEBAS

- Jueves Inspección Veterinaria. Toma de Contacto.
 - Viernes Primera Calificativa.
 - Sábado Segunda Calificativa.
 - Domingo Final y Entrega de Medallas.
- Se entregarán en primer lugar las medallas de la Copa Gallega y posteriormente las del Campeonato Gallego de Salto de Obstáculos.

10.- ANEXO. COPA GALLEGA:

1.- Con el fin de ayudar a la participación y fomentar los lazos en la familia ecuestre gallega, en las mismas fechas y ubicación del Campeonato Gallego se disputará la denominada Copa Gallega de Salto de Obstáculos, que consta de una toma de contacto opcional el día jueves y tres pruebas independientes una por día. Se juzgarán todas según el Baremo A con cronómetro Art 238.2.1.

2.- La alturas de la Copa Gallega serán diez (10) centímetros menos que las del Campeonato.

3.- Los ponis deben presentar el Certificado de Medición que figure como Definitivos en la web de la RFHE. Para los que no dispongan de este certificado, la FHG designará el o los veterinarios que efectuarán la medición durante la Inspección Veterinaria o, en todo caso, antes de la Primera Prueba.

4.- Para ser acreedor a medalla, será obligatorio participar los tres días de la competición.

5.- Según el resultado obtenido diariamente que implica una clasificación, conllevará unos puntos que sumados los de los tres días, darán lugar a las



tres mejores puntuaciones totales, obteniendo, el primer, segundo y tercer clasificado de la Copa Gallega en la categoría correspondiente.

6.- Si un participante es eliminado en una de las tres pruebas, se le agregarán 20 puntos más que el participante que más puntuación obtenga en dicha categoría y prueba, adjudicándole a su vez el mayor tiempo obtenido en la misma prueba **que no necesariamente tiene que ser el que más puntos haya obtenido.**

7.- Con la segunda eliminación, en el conjunto de las tres pruebas de la Copa Gallega, el participante finaliza su actuación en la misma no siendo acreedor a ningún tipo de clasificación final.

8.- Realizado el recorrido del último día, en caso de igualdad a puntos para cualquiera de los tres primeros puestos, dilucidará la clasificación el menor tiempo obtenido el último día. No habrá desempate.

9.- Son de aplicación los artículos del 1.2.4 al 9 del Campeonato.

10.- Participación, un caballo o poni por categoría. Un mismo poni podrá ser montado en la Copa Gallega, por dos participantes en las categorías A o B, pero en la misma categoría de ponis. Un mismo jinete podrá participar en dos categorías de ponis debiendo ser consecutivas y a su vez, en la categoría que le corresponda cómo deportista con un caballo.

11.- Los caballos o ponis que finalicen su participación en el Cto Gallego antes de la final, podrán participar en la Copa Gallega, manteniéndose, el punto 4 de este anexo.

12.- Orden de Salida Copa Gallega:

Primer día:

Por sorteo.

Segundo día:

Inverso a los puntos acumulados según tabla.

Caso de igualdad a puntos acumulados, de mayor a menor tiempo obtenido en la prueba del primer día. Caso de empate según mismo el orden de salida del primer día

Participantes sin puntos acumulados, según los resultados obtenidos el primer día. Caso de empate a puntos y tiempos según mismo el orden de salida del primer día.

Tercer día:

Inverso a los puntos acumulados según tabla.

Caso de igualdad a puntos acumulados, de mayor a menor tiempo obtenido en la prueba del segundo día. Caso de empate mismo el orden de salida del segundo día.



Participantes sin puntos acumulados, según los resultados obtenidos el segundo día. Caso de empate a puntos y tiempos según mismo el orden de salida del segundo día.

13.- Se adjunta, tabla de puntuación en el punto nº 13, Anexo II.

11.- CAMPEONATO GALLEGO DE PONIS:

PRIMERA	PARTICIPACIÓN: Obligatoria.								
CLASIFICATIVA	ORDEN DE SALIDA: Por Sorteo								
VIERNES	Baremo	A sin cronómetro. Art 238.1.1							
	Categoría	C.G.P.A	Poni A	C.G.P.B	Poni B	C.G.P.C	Poni C	C.G.P.D	Poni D
	Altura máxima	0,40	0,50	0,70	0,80	0,85	0,95	0,95	1,05
	Velocidad	230 m/m		275 m/m		300 m/m		325 m/m	
	Obstáculos	06 - 08.		08 - 10.		10 - 12.			
	Combinaciones	1 doble				1 doble y un triple o 2 dobles			
	Ría	No							
SEGUNDA	PARTICIPACIÓN: Obligatoria.								
CLASIFICATIVA	ORDEN DE SALIDA: Inverso a la clasificación del Campeonato.En el caso de igualdad a puntos para cualquier puesto mismo orden de salida que en la primera prueba clasificativa.								
SÁBADO	Baremo	A sin cronómetro. Art 238.1.1							
	Categoría	C.G.P.A	Poni A	C.G.P.B	Poni B	C.G.P.C	Poni C	C.G.P.D	Poni D
	Altura máxima	0,40	0,50	0,70	0,80	0,85	0,95	0,95	1,05
	Velocidad	230 m/m		275 m/m		85		325 m/m	
	Obstáculos	06 - 08.		08 - 10.		10 - 12.			
	Combinaciones	1 doble				1 doble y un triple o 2 dobles			
	Ría	No							
FINAL	PARTICIPACIÓN: Obligatoria.								
DOMINGO	ORDEN DE SALIDA: Inverso a la clasificación del Campeonato.En el caso de igualdad a puntos para cualquier puesto mismo orden de salida que en la segunda prueba clasificativa.								
	Desempate: Constituido por mínimo seis (6) obstáculos con un doble.								
	Orden de salida del desempate, el mismo que el de la prueba.								
	Baremo	A sin cronómetro. Art 238.1.1							
	Categoría	C.G.P.A	Poni A	C.G.P.B	Poni B	C.G.P.C	Poni C	C.G.P.D	Poni D
	Altura máxima	0,45	0,55	0,75	0,85	0,90	1,00	1,00	1,10
	Velocidad	230 m/m		275 m/m		300 m/m		325 m/m	
	Obstáculos	06 - 08.		08 - 10.		10 - 12.			
	Combinaciones	1 doble				1 doble y un triple o 2 dobles			
	Ría	No							
	Desempate:	A con cronómetro. Art 238.2.1.							




12.- CAMPEONATO GALLEGO POR CATEGORIAS DE PARTICIPANTES

PRIMERA	PARTICIPACIÓN: Obligatoria.												
CLASIFICATIVA	ORDEN DE SALIDA: Por Sorteo												
VIERNES	Baremo	A sin cronómetro. Art 238.1.1											
	Categoría	C.G.Alevines	Alevines	Veteranos	C.G.Infantiles	Infantiles	C.G.Juveniles	Juveniles	C.G.J. Jinetes	Jóvenes jinetes	C.G.Amateur	Adultos	
	Altura máxima	0,90	1,00	1,00	1,00	1,10	1,10	1,20	1,15	1,25	1,20	1,30	
	Velocidad	325 m/m	325 m/m	350 m/m	350 m/m								
	Obstáculos	10 - 12.											
	Combinaciones	1 Doble y 1 triple o 2 dobles											
	Ría	No											
SEGUNDA	PARTICIPACIÓN: Obligatoria.												
CLASIFICATIVA	ORDEN DE SALIDA: Inverso a la clasificación del Campeonato. En el caso de igualdad a puntos para cualquier puesto, mismo orden que el de la primera prueba clasificativa.												
SÁBADO	Baremo	A sin cronómetro. Art 238.1.1											
	Categoría	C.G.Alevines	Alevines	Veteranos	C.G.Infantiles	Infantiles	C.G.Juveniles	Juveniles	C.G.J. Jinetes	Jóvenes jinetes	C.G.Amateur	Adultos	
	Altura máxima	0,90	1,00	1,00	1,05	1,15	1,15	1,25	1,15	1,25	1,20	1,35	
	Velocidad	325 m/m			350 m/m								
	Obstáculos	10 - 12.											
	Combinaciones	1 Doble y 1 triple o 2 dobles											
	Ría	No											
FINAL	PARTICIPACIÓN: Los participantes que hubiesen finalizado, al menos uno de los dos recorridos en las dos pruebas Clasificativas												
DOMINGO	ORDEN DE SALIDA: Inverso a la clasificación del Campeonato. En el caso de igualdad a puntos para cualquier puesto mismo orden de salida que en la segunda prueba clasificativa.												
	Desempate: Constituido por mínimo seis (6) obstáculos con un doble. Orden de salida del desempate el mismo que el de la prueba.												
	Baremo	A sin cronómetro. Art 238.1.1											
	Categoría	C.G.Alevines	Alevines	Veteranos	C.G.Infantiles	Infantiles	C.G.Juveniles	Juveniles	C.G.J. Jinetes	Jóvenes jinetes	C.G.Amateur	Adultos	
	Altura máxima	0,95	1,05	1,00	1,05	1,15	1,15	1,25	1,20	1,30	1,20	1,35	
	Velocidad	325 m/m			350 m/m				375 m/m				
	Obstáculos	10 - 12.											
	Combinaciones	1 Doble y 1 triple o 2 dobles											
	Ría	No											
	Desempate	A con cronómetro. Art 238.2.1											



13.- ANEXO II. Copa Gallega. R.S.O.RFHE Anexo VI. Baremo de puntos.

	TABLA DE PUNTUACIÓN 1ª COPA GALLEGA		
	DE SALTO DE OBSTÁCULOS		
Clas:	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	TERCER DÍA
1º	8	8	12
2º	6	6	10
3º	5	5	9
4º	4	4	8
5º	3	3	7
6º	2	2	6
7º	1	1	5
8º			4
9º			3
10º			2

14. CAMPEONATO GALLEGO DE CABALLOS JÓVERES.

Participación

Juveniles, Jóvenes Jinetes y Adultos.

Mínimo: 3 caballos por categoría, para realizar la prueba.

Máximo: 3 caballos por cada participante y año del caballo.

Son de aplicación los anteriores Art nº 1,2, 4 al 9.

	ALT MAXIMA			VELOCIDAD	GALOPE
	VIERNES 6	SÁBADO 7	DOMINGO 8		
4 AÑOS	1,00 M	1,00 M	1,05 M	325 M/M	4
5 AÑOS	1,10 M	1,10 M	1,15 M	325 M/M	5
6 AÑOS	1,10 M	1,15 M	1,20 M	350 M/M	6
OBSTÁCULOS: 10-12 CON AL MENOS UNA COMBINACIÓN					

PRIMERA CLASIFICATIVA:

Participación: Obligatoria.

ORDEN DE SALIDA: Por sorteo.

SEGUNDA CLASIFICATIVA:

Participación: Obligatoria.



ORDEN DE SALIDA: Inverso a la clasificación del Campeonato. En el caso de igualdad a puntos para cualquier puesto, mismo orden que el de la primera prueba clasificativa.

TERCER DÍA – FINAL: Los participantes que hubiesen finalizado, al menos uno de los dos recorridos en las dos pruebas clasificativas.

ORDEN DE SALIDA: Inverso a la clasificación del Campeonato. En el caso de igualdad a puntos para cualquier puesto mismo orden de salida que en la segunda prueba clasificativa.

Desempate: Constituido por mínimo seis (6) obstáculos con un doble.

Orden de salida del desempate el mismo que el de la prueba.

Vigo a 6 de agosto de 2019.

